

Quito, 15 de junio de 2020

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO IRA S.A.**

Señores Accionistas.

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la Compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a la Junta General de Accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de Administrador de la Compañía.

I. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.

La estrategia y el gran esfuerzo desplegado rindieron sus frutos, permitiendo a la Compañía alcanzar sus objetivos.

II. Cumplimiento de disposiciones de Junta General.

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas en la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la Compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

A lo largo del ejercicio económico del 2019 tenemos varias normas relevantes emitidas, tanto en el contexto socio económico del país como normativa que afecta a la compañía en sus relaciones comerciales con el sector público, tributarias y laborales. A modo de simplificación podemos identificar tres sectores a ser tratados en el presente informe: el Tributario – Fiscal, el Laboral y el Sector Salud.

La actividad de la Compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente

Las ventas en el año 2019 disminuyeron 90% con respecto al año 2018, los costos directos e indirectos han disminuido respecto al año anterior. La Compañía registró utilidad neta en el ejercicio económico 2019 a diferencia del ejercicio económico del año 2018.

V. Propuesta sobre el destino de las ganancias obtenidas en el ejercicio económico

La propuesta sobre el destino de las ganancias obtenidas en el ejercicio económico 2019, es: mantenerlas en la cuenta de Resultados Acumulados, debido a la Pandemia.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2019. Para el año 2020 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada; y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,



Mario Roberto Toapanta Armas
Gerente General